

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO										EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 1A8520					
Objeto de la reunión:		IVC CERROS ORIENTALES										Fecha:		JUEVES, 18 DE JUNO DE 2025.				Hora de inicio:		9:00.		Modalidad:		X Presencial Virtual Telefónica Mixta	
Lugar:		SAN JERONIMO DEL YUSTE - TIBAGUE.										Hora de finalización:		12:30.				Nombre del Responsable:		GINA PAOLA MUÑOZ B					
Dependencia:		GESTORES TERRITORIALES																							
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA										
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA									
C	1082993820	Jorge Ramirez	—	ALSC	IVC			X						X	jorge.iramirez	[Firma]									
PE	79378456	HIGUEL PEREZ C	—	ALSC	IVC				X					X	antonio.perez	[Firma]									
E	80231434	Alexander Morales	—	ALSC	GT.			X						X	3113593406	[Firma]									
C	79332571	Roger R. Velasco	Roger	ALSC	G.T						X			X	3143510980	[Firma]									
CC	3140958233	Samantha Andrea Perea	—	ALSC	G.T						X			X	3208185620	[Firma]									
CC	7030505813	Andrés Arias	—	ALSC	G.T						X			X	30170941106	[Firma]									
E	101248925	Gina P. Muñoz	Gina	ALSC	G.T						X			X	3208366394	Gina M.									
C	101019226	Paola Montecayaga	—	ALSC	G.T			X						X	3143413799	Paola M.									
C	1034377410	Paola Hernandez	Paola	ALSC	GT						X			X	3045925707	[Firma]									

CONSENTIMIENTO: Quien figura en estos datos, conforme a la Ley 1361 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o actualización relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser llevada a cabo únicamente a través de la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, quien es responsable del tratamiento, cuya página web es www.gad.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de crear, actualizar y verificar los datos personales, a solicitar pruebas de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver 3.0.0.002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <http://gad.gov.co/gad.gov.co/contenidos/seccion-integral-de-gestion-olg>

[illegible]

ACTIVIDAD REALIZADA: IVC CERROS ORIENTALES

FECHA: JUEVES, 18 DE JUNIO DE 2026.

HORA: 09:00 HASTA 12:30 HORAS

LUGAR DE LA ACTIVIDAD: SAN JERONIMO DEL YUSTE -TIBAUQUE

UPZ: 32 SAN BLAS

ZONA:1

PERSONAS IMPACTADAS: N/A

OBJETIVO: ACOMPAÑAMIENTO POLIGONOS DE MONITOREO
OCUPACIONES ILEGALES CERROS ORIENTALES.

DESARROLLO:

A las 08:30 horas se da inicio a la jornada de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en los Cerros Orientales, partiendo desde la Alcaldía Local de San Cristóbal. El equipo de trabajo estuvo conformado por el ingeniero Miguel Ramírez, el abogado Jorge Iván Ramírez y personal de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Posteriormente, el equipo se desplazó a los sectores de San Jerónimo del Yuste y Tibauque para realizar recorridos de verificación y seguimiento en las zonas de monitoreo definidas por las autoridades distritales. Estas actividades tuvieron como propósito identificar posibles ocupaciones del espacio público, construcciones no autorizadas y otras situaciones que pudieran afectar el ordenamiento territorial y el medio ambiente.

En el desarrollo de esta actividad, se aplicó una encuesta a un parqueadero ubicado en el sector del 20 de Julio, con el fin de recolectar información relacionada con la capacidad operativa del establecimiento. La información recopilada incluyó el número de cupos disponibles para motocicletas, bicicletas y automóviles; las tarifas vigentes por la prestación del servicio; el área destinada al parqueo expresada en metros cuadrados; la existencia y vigencia de la póliza de seguro; y la documentación requerida para su funcionamiento, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.



Evidencia Fotográfica 1. Inicio de actividad IVC cerros Orientales.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 07

Vigencia: 25 de septiembre de 2025

Caso HOLA: 188520



Evidencia Fotográfica 2. Polígono de monitoreo San Jerónimo del Yuste.



Evidencia Fotográfica 3. Construcción no permitida



Evidencia Fotográfica 4. Polígono de monitoreo Tibaque



Evidencia Fotográfica 5. Encuesta de caracterización



Evidencia Fotográfica 7. Fin de la actividad IVC cerros orientales

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD

En conclusión, la jornada de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) realizada en los Cerros Orientales, se logró efectuar el seguimiento a los sectores priorizados de San Jerónimo del Yuste y Tibaque, verificando las condiciones actuales del territorio y fortaleciendo las acciones de control institucional sobre posibles afectaciones al espacio público y al ordenamiento territorial. Asimismo, se brindó acompañamiento a la diligencia de toma de posesión de un predio en cumplimiento de un despacho comisorio, garantizando la articulación interinstitucional y el desarrollo adecuado de las actuaciones administrativas. Estas actividades contribuyen al fortalecimiento de la gobernanza territorial, la protección ambiental y el cumplimiento de la normatividad vigente en la localidad.

Se finaliza la actividad a las 12:30 horas.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.